

## **VIII. Centro para el Desarrollo Democrático**

### **Marco Jurídico**

El 30 de junio de 1998, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el Acuerdo por el que se creó el Centro de Formación y Desarrollo (CFD) como Unidad Técnica especializada adscrita a la Junta General Ejecutiva (JGE).

Con la finalidad de potenciar al CFD como un área capaz de brindar apoyo técnico, analítico y académico a las áreas del Instituto y a los programas de desarrollo institucional, en los meses de septiembre y octubre de 2004 se elaboró un diagnóstico de esta Unidad Técnica en los rubros legal, administrativo y de recursos humanos, así como de sus proyectos y productos. A partir de los resultados de este diagnóstico, se propuso una reestructuración organizacional del CFD, la cual fue presentada a los consejeros electorales y a la Secretaría Ejecutiva y posteriormente aprobada por la JGE el 29 de octubre de 2004.

El 29 de abril de 2005, el Consejo General aprobó las modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, por las cuales el CFD cambió de nombre al de Centro para el Desarrollo Democrático (CDD), se readscribió a la Presidencia del Consejo General y se integró a la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionales (CRII), creada a partir de la fusión de las que eran la Comisión de Asuntos Internacionales y la Comisión de Comunicación Social. La CRII se extinguió a raíz de la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de enero de 2008. El 10 de julio de 2008 el Consejo General aprobó modificaciones al Reglamento Interior del Instituto, estableciendo en el artículo 67 las siguientes atribuciones del CDD:

a) Proponer al Presidente del Consejo, por conducto de su Titular, los programas, estrategias de trabajo y presupuesto de esta Unidad conforme a las atribuciones señaladas en el presente artículo y otras disposiciones para que, una vez aprobados por el propio Consejero Presidente, se incorporen a la propuesta de Políticas y Programas Generales del Instituto que la Junta debe poner a consideración del Consejo, así como del proyecto de presupuesto correspondiente;

b) Elaborar análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que tengan los siguientes propósitos:

I. Aportar elementos informativos al Consejero Presidente y a los Consejeros Electorales para la mejor toma interna de decisiones;

II. Apoyar a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto en la mejora de sus procedimientos internos e implementación de sus programas, previa aprobación del Consejero Presidente;

III. Otorgar sustento a los programas de desarrollo institucional y planeación estratégica; y

IV. Coadyuvar a cumplir eficazmente con las funciones, atribuciones y fines del Instituto y de sus órganos.

c) Otorgar a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas nacionales asistencia académica para el diseño de sus programas de capacitación y formación, cuando así lo soliciten;

d) Proponer al Secretario Ejecutivo la divulgación de los análisis, estudios, investigaciones y bases de datos que realice, por sí mismo o en colaboración con otros, referidos a la democracia o a temas político electoral; así como la difusión de información de carácter académico que contribuya a fortalecer el conocimiento general y especializado en esas materias;

e) Coadyuvar en el diseño, implementación, impartición y evaluación de cursos de capacitación formativa y de actualización del personal del Instituto orientados a desarrollar en ellos una base mínima de competencias laborales, con base en las solicitudes que efectúen las Direcciones Ejecutivas de Administración y del Servicio Profesional Electoral. Asimismo, producir los materiales de instrucción correspondiente y dar el seguimiento académico requerido para alcanzar los objetivos que se aprueben;

f) Identificar y establecer mecanismos de colaboración académica con institutos políticos, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada, para el óptimo cumplimiento de las funciones del Instituto;

g) Diseñar y organizar encuentros y foros académicos que contribuyan a un mejor conocimiento de la democracia y la divulgación de la materia político electoral. En su caso, organizarlos en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Coordinación de Asuntos Internacionales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social;

h) Proveer asistencia académica que señalen los convenios que celebre el Instituto con los organismos electorales de las entidades federativas, a fin de difundir el conocimiento general y especializado sobre la democracia y la materia político-electoral;

i) Coadyuvar con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación en la formación y desarrollo de un acervo biblio-hemerográfico especializado y actualizado sobre democracia y en materia político electoral, a fin de enriquecer el acervo de la red nacional de bibliotecas del Instituto;

j) Mantener un registro sistematizado, público y actualizado de los estudios e investigaciones que realice o comisione el Instituto, en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia. Para tal efecto, el Centro difundirá las políticas de investigación que apruebe el Consejo e informará periódicamente sobre su cumplimiento. Las áreas del Instituto informarán periódicamente al Centro de los estudios e investigaciones que realicen;

k) Atender las solicitudes de colaboración e información formuladas por los Consejeros Electorales en términos de las atribuciones que les confiere este Reglamento y las demás disposiciones aplicables. El Centro informará oportunamente al Consejo sobre la atención de dichas solicitudes, así como de aquéllas formuladas por el Presidente del Consejo;

l) Desarrollar estudios y análisis sobre derecho electoral nacional y comparado conjuntamente con instituciones de investigación jurídica; en su caso, dependiendo de la materia con el apoyo de la Coordinación de Asuntos Internacionales; y

m) Las demás que le confieran diversos ordenamientos, reglamentos y lineamientos institucionales, así como las específicas que el Consejo General o su Presidente le asignen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Varias de las actividades del CDD no están programadas y calendarizadas anualmente, debido a que están sujetas a petición de parte.

#### VIII.1. Desarrollo Institucional.

##### VIII.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.

1.1) Objetivo específico. Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas, así como para diseñar, organizar y realizar seminarios especializados dirigidos a funcionarios del Instituto.

1.2) Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.

1.3) Proveer asistencia académica y técnica a partidos políticos, APN y organismos estatales electorales, que lo soliciten.

Actividades	
Clave	Descripción
110 022 001	Diseño y elaboración de contenidos para los productos que el Centro para el Desarrollo Democrático ofrece.
110 022 002	Apoyo en el diseño tecnológico, gestión y mantenimiento del Campus Virtual del IFE de acuerdo con lo establecido en las políticas y programas del IFE.
110 022 007	Diseño de un curso de metodología para investigación en ciencias sociales.
110 022 008	Actualización y creación de bases de datos de temas político-electorales.
110 022 013	Elaboración de convenios de colaboración, a celebrar por el Instituto a través del Centro para el Desarrollo Democrático, con institutos políticos, agrupaciones políticas, organizaciones civiles, instituciones académicas y de investigación, así como de educación superior o especializada.

### VIII.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 110 022 001. En el tercer trimestre de 2011, el CDD continuó con el desarrollo de los cursos de los módulos “Problemas y soluciones” y “Desarrollo de Habilidades Analíticas a través de la Lectura y la Escritura (DHALE)”.

Por lo que respecta al módulo DHALE, se continuó con la elaboración de las lecturas y los textos para la unidad tres del manual del instructor del curso creativo-narrativo.

Así también, el CDD actualizó el Tutorial de Inducción al IFE para Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos y el Manual de Inducción para los Consejeros Electorales.

En lo que se refiere al módulo “Problemas y soluciones”, se concluyeron las mejoras al manual del participante del curso “el mensaje”; en cuanto al curso “la decisión”, los trabajos se enfocaron a revisión de la disposición didáctica y sondeo para conformación de grupo piloto.

2) 110 022 002. En el tercer trimestre el CDD, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y la Unidad de Servicios de Informática continuaron con la aplicación del Programa Integral de Capacitación y Desarrollo. Durante este periodo, a través del Campus Virtual del Instituto se brindó apoyo académico a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) para el desarrollo de los cursos básicos sobre *Transparencia y acceso a la información en el IFE*, y *Administración de documentos y gestión de archivos*. También, se han impartido cinco cursos de *Formación de Instructores en línea*, cuatro cursos de *El pensamiento aplicado a la solución de problemas*, y tres cursos de *DHALE Imagen y palabra*. Por otra parte, se monitoreo el tutorial de Inducción al IFE para Consejeros del Poder Legislativo y Representantes de Partidos Políticos del Consejo General del IFE y se dio seguimiento al diseño del Tutorial para Representantes de los partidos políticos ante las comisiones de vigilancia del RFE.

3) 110 022 007. Con base en el acuerdo establecido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y el CDD, esta unidad técnica concluyó la elaboración del *Manual de Metodología para Investigación en Ciencias Sociales*, el cual fue remitido a para su revisión a la citada Dirección Ejecutiva.

4) 110 022 008. En el periodo julio-septiembre, el CDD realizó la estadística descriptiva para 2008-2011 de la base de datos “Panorama de género en la estructura del IFE”, y continuó actualizando la base de datos de “Iniciativas de Reforma Electoral Federal”.

5) 110 022 013. El CDD continuó con el establecimiento de contactos con instituciones de educación superior e instituciones de la administración pública federal, el Instituto a través del CDD elaboró, firmó y dio seguimiento a convenios en el tercer trimestre de 2011. A continuación se exponen los convenios celebrados y la etapa en que están cada uno de ellos:

Convenio	Situación actual
IFE- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	Convenio específico de colaboración firmado el 29 de julio del presente año entre el IFE y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, (CIESAS) con la finalidad de realizar el estudio denominado "Identificación de buenas prácticas de formación ciudadana y participación ciudadana efectiva de mujeres indígenas".
IFE- Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A. C . (COPUEX )	Convenio específico de colaboración, y el Anexo Técnico, firmado el 19 de agosto del presente año entre el IFE y el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A. C., (COPUEX ) cuyo objeto es la realización de un curso en materia político- electoral
IFE-Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A.C	Convenio específico de colaboración firmado el 2 de septiembre del presente año, entre el IFE y la Asociación Civil denominada Equidad de género, ciudadanía, trabajo y familia A.C., cuyo objeto es la realización de diversas cápsulas informativas en lenguas indígenas sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas del país
IFE- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	Revisión y adecuación jurídica de la propuesta de convenio específico de colaboración que se pretende firmar entre el IFE y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

VIII.1.3. Atención a actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.1.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión permanente.

## VIII.2. Información y acervo.

### VIII.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

- 1) Objetivo general. Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.
- 1.1) Objetivo específico. Consolidar un sistema de información y análisis especializado en materia político electoral, para facilitar la toma de decisiones.
- 1.2) Objetivo específico. Eficientar las respuestas a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.

Actividades	
Clave	Descripción
110 065 001	Identificar la información del Proceso Electoral Federal que no esté sistematizada.
110 065 002	Consolidar el desarrollo del contenido de Sistema de Información Ejecutiva del Proceso Electoral Federal.
110 065 003	Administrar la información en materia político electoral que comparten los órganos electorales de las entidades federativas en el acervo interinstitucional.
110 065 006	Coordinar con la Unidad de Enlace los requerimientos de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública disponible en el Centro para el Desarrollo Democrático.
110 065 007	Actualizar semestralmente el índice de expedientes con información reservada.
110 065 010	Actualizar semestralmente el catálogo de información socialmente útil que se genera en el Centro para el Desarrollo Democrático

### VIII.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) 110 065 001 y 110 065 002. Durante el periodo julio- septiembre, el CDD concluyó con la elaboración y desarrollo de los 12 sistemas que integran el SIEPEF y se coordinó con UNICOM para la entrega de los productos finales.

2) 110 065 003. Durante el tercer trimestre el 2011, el CDD continua con la actualización, administración y difusión del portal "Elecciones en México". En el caso de la actualización, se efectuó la revisión de la estadística electoral y la información contextual cargada por las autoridades administrativas electorales de las entidades federativas. En cuanto a la administración del mismo se eligió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco como el responsable de la presidencia de la Comisión Técnica del Portal para el periodo de junio a diciembre de 2011. Así también, se capacitó al personal asignado de los Institutos Electorales para operar la herramienta de carga del sistema Elecciones en México por medio del campus virtual del IFE y se aprobó la creación de un Grupo Editorial y sus lineamientos de trabajo para la administración de la sección de últimas noticias del portal.

En cuanto a la difusión, al ser el sector académico otro de los publico-objetivo del portal, se llevó a cabo la presentación del mismo en el IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales organizado del 30 de Agosto al 3 de Septiembre del 2011, en la Ciudad de México.

Por otra parte, y para concluir, es de resaltarse que, en septiembre, se concretó la firma del acuerdo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en el marco de la XL reunión nacional de consejeras y consejeros presidentes de los organismos electorales de las entidades federativas del país, en Acapulco, Guerrero. Este instituto electoral era el último organismo que faltaba de signar el convenio, por lo que se puede afirmar que toda la información electoral, surgida en los tres ámbitos de gobierno, está agrupada y es accesible a través del portal "Elecciones en México".

3) 110 065 006. En cuanto a la atención solicitudes de información por transparencia turnadas por la Unidad de Enlace a través del sistema IFESAI, el CDD atendió el folio UE/11/02895

4) 110 065 007. Se consultó a las áreas del CDD, sobre los expedientes reservados disponibles para actualizar el índice, reportando las áreas consultadas no contar con expedientes o información reservada.

5) 110 065 010. Se informó sobre la actualización del portal Sé ciudadan@, sobre los convenios de colaboración con organismos públicos e instituciones académicas y agrupaciones y partidos políticos.

VIII.2.3 Actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.2.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión.

### VIII.3. Vinculación.

#### VIII.3.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2011 y del Calendario Anual de Actividades 2011.

1) Objetivo general. Ofrecer información, análisis y soporte académico para apoyar los procesos de planeación, toma de decisiones y capacitación de las áreas directivas y ejecutivas del Instituto Federal Electoral, en beneficio del desarrollo y fortalecimiento institucional; asimismo, colaborar para fortalecer los vínculos del Instituto con organismos y grupos estratégicos de la sociedad, en temas relacionados con el ámbito de competencia del Centro para el Desarrollo Democrático.

1.1) Objetivo específico. Establecer vínculos estratégicos entre el Instituto y distintos públicos objetivo – instituciones académicas de educación superior e investigación, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, instituciones públicas y la sociedad civil– para difundir, intercambiar información y ampliar el conocimiento de la materia político-electoral.

Actividades	
Clave	Descripción
110 066 001	Organizar foros regionales sobre confianza ciudadana 2011.
110 066 003	Organizar reuniones informativas con grupos objetivos del Programa de Acompañamiento Ciudadano.
110 066 007	Elaborar y difundir los portales del Programa de Acompañamiento Ciudadano (Portal Sé Ciudadan@) y Elecciones 2012
110 066 008	Elaborar y difundir materiales informativos, cápsulas radiofónicas y Podcasts. (traducción spot te reconocen)

#### VIII.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

1)110 066 001. En el trimestre que se informa se realizaron los foros “10 días de activismo por la juventud” y “Democracia y medios. Criterios de monitoreo rumbo al Proceso Electoral Federal 2011-2012”. A continuación se hace una breve reseña de cada uno de ellos

El foro “10 días de activismo por la juventud”, se efectuó el 20 de julio de 2011, y contó con la participación de 25 jóvenes militantes de los partidos políticos; Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Convergencia; también participaron jóvenes de organismos no gubernamentales y de algunas universidades públicas del país. Este evento tuvo un formato de reflexión lo que permitió a jóvenes con distintas posturas e ideologías políticas, plantear soluciones y propuestas para incentivar la participación de todos en la construcción de una democracia más incluyente.

El foro “Democracia y medios. Criterios de monitoreo rumbo al Proceso Electoral Federal 2011-2012”, se efectuó en la sala Cresencio Ballesteros de la Universidad Iberoamericana, el 29 de agosto de 2011. Se contó con la presencia de destacados expertos en la materia, como Jesús Silva-Herzog Márquez, Salvador Camarena, Leo Zuckerman, Ricardo Raphael de la Madrid,



José Carreño Carlón, Ulises Beltrán, entre otros, quienes fueron moderados por los consejeros Electorales Benito Nacif y Alfredo Figueroa. Se contó con una asistencia de aproximadamente 250 estudiantes.

2)110 066 003. El Centro para el Desarrollo Democrático continuó con la vinculación de grupos objetivos del Programa de Acompañamiento Ciudadano. En el periodo que se reporta se establecieron vínculos con grupos de jóvenes, indígenas, académicos y mujeres, el cual se puede observar en el siguiente cuadro:

Grupo objetivo	Organización y/o comunidad	Actividad	Fecha
Jóvenes	Organización Tendiendo Puentes	Difusión del concurso "Conectados por la Cultura en Democracia".	Agosto-septiembre
	Instituto Mexicano de la Juventud	Instalación de los jurados del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2011	Julio-Septiembre
		Asistencia y participación en la Conferencia de la Reunión Nacional de Directores y Secretarios de Instancias Estatales de Juventud 2011.	30 de Agosto
	Colegio de México	Coordinación del Seminario Permanente de Análisis de la Participación Electoral hacia el 2012.	Agosto-Septiembre
Indígenas	Comunidades huicholas de San Miguel Huaistita y San Andrés Cohamiata municipio de Mezquitic, en Jalisco	Trabajo de campo en las comunidades indígenas de San Miguel Huaistita y San Andrés Cohamiata municipio de Mezquitic, en Jalisco para desarrollar el proyecto de investigación "Identificación de buenas prácticas de formación ciudadana y participación ciudadana efectiva de mujeres indígenas" el cual se deriva de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC), particularmente del programa tres, Sistema nacional de información para la construcción de ciudadanía.	Del 23-27 de Agosto y del 23-29 de Septiembre
Académicos	Sociedad Mexicana de Estudios Electorales	Participación de la titular del CDD como moderadora de la mesa 5 "Mercadotecnia Política y Campañas Electorales", y difusión del material elaborado por esta unidad técnica mediante un stand en el IV Congreso Internacional y XXII Nacional de Estudios Electorales de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales.	30 de Agosto al 3 de Septiembre
Mujeres	Organización Nacional de Mujeres Priístas	Impartición del taller "Fundamentos metodológicos de la capacitación, con el propósito de brindarles a los responsables de la capacitación de los Comités Ejecutivos Estatales del Partido Revolucionario Institucional, fundamentos metodológicos de las ofertas de capacitación.	8 y 9 de Septiembre

3) 110 066 007. En el tercer trimestre de 2011, el CDD publicó el cuarto número del boletín electrónico “Se ciudadan@”. En ésta edición destacan la pregunta realizada al IFE por el Coordinador del área de investigación del organismo no gubernamental Elige-Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, y las notas sobre la aprobación unánime de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, el nuevo reglamento de promoción del voto, el foro realizado por el IFE con jóvenes militantes de los partidos políticos dentro marco de los “10 días de activismo por la juventud” y el fortalecimiento de la normatividad reglamentaria rumbo a las elecciones federales de 2012.

6) 110 066 008. Durante el periodo Julio-Septiembre de 2011, el CDD difundió, por cadena nacional de televisión, el spot “Te reconocen” en una variante del maya para promover la renovación de la credencial de elector con terminación 03. En agosto se comenzó a difundir la primera parte de tres, de la serie de podcasts del Programa de Acompañamiento Ciudadano (PAC)

VIII.3.3 Actividades no calendarizadas durante el 2011.

Ver anexo 2.

VIII.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver anexo 3.

VIII.3.5. Trabajos realizados en la Comisión en la que se actúa como Secretaría Técnica.

Desde la modificación al COFIPE publicada en el DOF el 14 de enero de 2008, el CDD no pertenece a ninguna comisión.

**Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011**

Total de Actividades Programadas en el período que se reporta:.....15  
Total de Actividades Atendidas:.....:15

<b>Actividades</b>		
<b>Clave</b>	<b>Denominación</b>	<b>Razón del no cumplimiento</b>

**Anexo 2**

**Atención de Actividades No Calendarizadas**

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
<p>Actividades previas al proceso electoral</p>	<p><b>En el tercer trimestre de 2011, el CDD realizó diversas actividades que se enmarcan en los trabajos previos al Proceso Electoral Federal 2011-2012.</b></p> <p><b>•Agenda del Proceso Electoral Federal 2011-2012</b></p> <p>Como parte de las estrategias de información del Programa de Acompañamiento Ciudadano, se elaboró la agenda electoral 2011-2012, el cual es un instrumento informativo dirigido a los jóvenes universitarios,. Mediante el uso de un lenguaje sencillo y accesible, se explica la organización del proceso electoral federal 2011-2012, resaltando las actividades más importantes y que mayor interés podrían despertar entre los ciudadanos.</p> <p><b>•Reuniones Regionales previas al Proceso Electoral Federal 2011-2012</b></p> <p>En atención a la invitación realizada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la titular del CDD participó en las cinco reuniones regionales con Vocales Ejecutivos Locales y Distritales para garantizar la adecuada organización y desarrollo del Proceso Electoral Federal 2011-2012.</p> <p>En las jornadas de trabajo participaron los responsables de cada una de las direcciones Ejecutivas vinculadas directamente al proceso electoral cuyo objetivo fue homogeneizar la información y orientar la amplia experiencia adquirida por la estructura nacional del IFE en sus ámbitos de competencia.</p> <p>Los encuentros, en los que participarán todos los responsables de la administración electoral del IFE del interior de la República, se desarrollaron durante el mes de septiembre en Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Yucatán y en octubre en el Distrito Federal.</p>	<p>Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.</p>
<p>Estrategia MACs</p>	<p>A solicitud de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, durante el periodo que se informa, el CDD diseñó, elaboró e impartió el Taller (piloto) de sensibilización dirigido a los funcionarios de los MAC y la versión para la prueba piloto "Ponte la camiseta MAC". Dicho taller se efectuó en el módulo de atención ciudadana 091621.</p>	<p>Elaborar investigaciones, análisis y estudios especializados que aporten valor agregado para el proceso de toma de decisiones dentro del Instituto y que brinden apoyo técnico a los programas de desarrollo y modernización organizacional.</p>

Anexo 3

**Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica**

Áreas Involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DESPE/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Cuerpo Colegiado de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	<p>Durante el periodo que se informa, el CDD colaboró con la DESPE en la revisión del procedimiento de titulación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales que imparte el IFE a los miembros del servicio profesional electoral.</p> <p>Así mismo, atendió una solicitud de formación respecto de participación del CDD con dos lectores (uno titular y otro suplente) de tesis de maestría del programa de formación.</p>
COVE/CDD	Brindar a las áreas del Instituto apoyo académico y técnico para el desarrollo de sus programas	Curso de capacitación para la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero.	Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero para revisar su proyecto de capacitación para los miembros del Servicio Exterior Mexicano.